

Si estás afiliada o afiliado a UGT SERVICIOS PÚBLICOS EUSKADI



¡ENHORABUENA!



UGT SP ha contratado para ti un **SEGURO DE ASISTENCIA JURÍDICA**, por estar afiliado o afiliada con nosotros. **TOTALMENTE GRATIS** con el que obtendrás los siguientes beneficios:

ÁMBITO LABORAL

- Defensa Responsabilidad Penal y Constitución Fianzas Penales. (con límite de hasta 4500 €).
- Subsidio por Suspensión Temporal de Empleo y Sueldo (hasta 2400 € / mes máx.12 meses).
- Reclamación de daños corporales (con límite de hasta 4500€).

ÁMBITO NO LABORAL

- Asesoramiento legal telefónico de lunes a viernes (de 9 a 19 horas) Teléfono: 912.978.277.

¡Afíliate y disfruta de las
ventajas de ser de UGT!
euskadi.fespugt.es

